Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Secretaría General

Santo Domingo, D.N.
7 de septiembre de 2018

Señores
Delegados de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos
Acreditados ante la Junta Central Electoral
Ciudad.-

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente tenemos a bien convocarles de manera formal a una reunión de trabajo con el Pleno de la Junta Central Electoral en la cual se tratarán temas relativos a la aplicación de la Ley Núm. 33-18, de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, promulgada el 13 de agosto de 2018 y publicada en la G. O. 10917 el 15 de agosto de 2018.

La reunión se llevará a cabo el día miércoles doce (12) de septiembre del 2018, a las diez horas de la mañana (10:00 A. M.), en el Auditorio de esta entidad, situado en la primera planta de esta sede central.

Muy atentamente,

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
Santo Domingo, R.D.

Dr. Hilario Espiñeira Ceballos
Secretario General de la Junta Central Electoral
RHE/lc.